



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad en julio de 2023 con cuentas auditadas de 2021



Casal dels Infants per a l'acció social als barris

Misión

"Apoyar a niñas, niños y jóvenes en riesgo de exclusión social, desde el convencimiento de que, por dura que sea su realidad, si reciben el acompañamiento que necesitan, serán capaces de superar la desigualdad de oportunidades y salir adelante."

Origen

La Asociación Casal dels Infants del Raval se constituyó en Barcelona en 1982, a partir de la iniciativa de personas vinculadas al movimiento vecinal del Raval. Inició sus actividades en 1983 ofreciendo servicios educativos a los niños desfavorecidos del barrio. En 2008 la Asociación cambia de nombre al actual "Casal dels Infants per a l'acció social als barris", ya que su actuación se había extendido a otros barrios además del Raval.

Año de constitución: 1982

Personalidad jurídica: Asociación

Actividades

(2021)

Casal dels Infants desarrolla las siguientes líneas de actuación:

- Infancia y familia: espacio materno-infantil, refuerzo escolar, Programa Proinfancia, colonias, campamentos, apoyo a familias en búsqueda de empleo y asesoramiento legal.
- Jóvenes: actividades lúdicas y formativas, apoyo a la autonomía y Unidad de Escolarización compartida.
- Inserción laboral: formación y búsqueda de empleo
- Cooperación en Marruecos: refuerzo educativo, formación e inserción laboral.

Beneficiarios	6.709
Infancia, jóvenes y familias en riesgo de exclusión. Barcelona y Marruecos.	
Socios	1.949
Voluntarios	686
Empleados	227
Gasto	7.323.287 €



Ámbito geográfico de la actividad



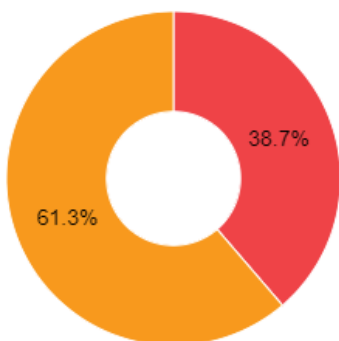
España (88.7 %)



África (11.3 %)

Datos económicos

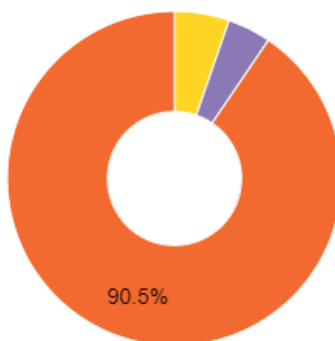
Ingresos 7.670.191 € (2021)



38,7% Financiación pública

61,3% Financiación privada

Gastos 7.323.287 € (2021)



5,3% Administración

4,2% Captación de fondos

90,5% Misión

56,1% Infancia y familia

9,4% Jóvenes

7,3% Inserción laboral

6,4% Promoción comunitaria

11,3% Cooperación internacional en Marruecos

El 36% de los ingresos de Casal dels Infants corresponden a subvenciones por parte de las Administraciones autonómicas y locales, principalmente de la Generalitat de Catalunya (17,5%). El 40,4% de los ingresos corresponden a aportaciones de entidades jurídicas, donde destaca la aportación de Fundación La Caixa que supone el 26,9% de los ingresos totales de la entidad, en su mayoría para la financiación del Programa Proinfancia.

A cierre de este informe Casal dels Infants presenta las cuentas anuales de 2022 con unos ingresos de 7.683.628€, unos gastos de 7.739.642€ y un resultado en el ejercicio de -55.818€.

Órgano de gobierno

Presidente/a: Roser Rosell Gibert

Director/a: Rosa Balaguer Bueno

Estructura

La entidad trabaja en red con la Fundación Tot Raval, una entidad creada en 2003 por 35 asociaciones vinculadas al barrio del Raval (Barcelona), entre las que estaba Casal dels Infants. Actualmente está formada por 126 entidades del ámbito social de Cataluña.

Contacto

Junta de Comerç 16, 08001, Barcelona

93 317 00 13

<http://www.casaldelsinfants.org>

info@casaldelsinfants.org



NIF: G08828998

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio de Interior, 5.964

Colabora

Puedes colaborar directamente con Casal dels Infants per a l'acció social als barris en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de retribución por su difusión.

Donar ahora

Voluntariado

👉 Bizum: 00327

Asociación Casal dels Infants per a l'acció social als barris-, Casal dels Infants per a l'acció social als barris ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Julio de 2023 con cuentas auditadas de 2021. Más información en www.fundacionlealtad.org

Casal dels Infants per a l'acció social als barris

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Julio de 2023 con cuentas auditadas de 2021
(año fiscal 01/01/2021 a 31/12/2021)



9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✔ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

"Apoyar a niñas, niños y jóvenes en riesgo de exclusión social, desde el convencimiento de que, por dura que sea su realidad, si reciben el acompañamiento que necesitan, serán capaces de superar la desigualdad de oportunidades y salir adelante."

Misión estatutaria:

El artículo 2 de los Estatutos establece los fines de la Asociación: "El objetivo fundamental de la asociación es la prevención de procesos de exclusión social y la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades para todos los niños, niñas y jóvenes que participen de sus actividades, consiguiendo mejoras concretas y duraderas en la calidad de vida del máximo de niños, niñas, jóvenes y adultos posible y de sus familias, generando, por extensión, mejoras en las condiciones de vida de los territorios en los que se desarrollen las actividades.

La consecución de estos fines se articulará mediante el desarrollo de proyectos, servicios y actuaciones, cuyos destinatarios sean niños/as, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres adultos, que estarán relacionados con uno o más de los siguientes ámbitos de actuación:

- Protección de la infancia y la juventud en riesgo de exclusión social, educación en el tiempo libre, apoyo y acompañamiento en el proceso escolar, dinamización sociocultural y cívica, dinamización comunitaria y asociativa, promoción general de la cultura, formación prelaboral para adolescentes y jóvenes, formación ocupacional, acompañamiento, asesoramiento y formación para adultos, orientación y acompañamiento en la búsqueda de empleo, itinerarios específicos de formación básica y de acompañamiento a la inserción laboral, desarrollo de talleres y actividades pre-ocupacionales y ocupacionales, actividades educativas, formativas, de asesoramiento, acompañamiento, acogida y soporte legal para niños/as, jóvenes y adultos inmigrantes.
- Alfabetización básica y formación y capacitación general en los idiomas oficiales de los territorios donde se

desarrollen las actividades, así como en otros idiomas que puedan contribuir al desarrollo y a la promoción social de las personas formadas, con una atención especial al fomento de la lengua catalana y al fomento de la lengua castellana como herramienta básica de integración social de las personas.

- Fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; así como actividades de formación, promoción social y cultural y dinamización dirigidas específicamente a mujeres.
- Promoción del voluntariado social.
- Actividades dirigidas a ofrecer apoyo en materia de vivienda y alojamiento: orientación y acompañamiento general, intermediación en la búsqueda de alojamiento y programas específicos de alojamiento temporal.
- Formación y asesoramiento a otras instituciones o personas jurídicas que tengan entre sus objetivos finalidades similares a las de esta asociación.
- Actividades de investigación y desarrollo relacionadas con los fines de la entidad.
- Actividades de difusión, educación para el desarrollo, educación para la solidaridad y sensibilización social orientadas a la ciudadanía en general relacionadas con las actividades de intervención social desarrolladas por la entidad.
- Realización y publicación de materiales diversos en relación con los fines de la institución.
- Cooperación con instituciones, del país o de otros países, públicas o privadas, con finalidades similares, para el desarrollo de actividades conjuntas de intervención social y/o para el desarrollo de objetivos comunes de formación, investigación, intercambio de conocimientos y cualquier otro que represente una mejora de la intervención social de las entidades.
- Cooperación con instituciones de países en vías de desarrollo, en la medida que el Casal dels Infants cuente entre sus usuarios actuales o potenciales con niños/as, jóvenes o adultos inmigrantes que provengan de los países con que se coopere."

Por otro lado, el artículo 3 de los estatutos de Casal dels Infants establece que su ámbito de actuación es estatal y que, en cumplimiento de sus fines, la entidad podrá desarrollar directamente actividades en otros países.

✔ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatuarios.

Gasto de misión por actividades (2021)



La entidad lleva a cabo su actividad en Cataluña y en Marruecos. En Marruecos tiene una delegación, en un local en alquiler. En Cataluña cuenta con diversas sedes donde desarrolla sus programas:

- Raval (Barcelona): tiene su sede en propiedad, tres locales alquilados y uno cedido.
- Lle-fià y Sant Roc (Badalona): un local alquilado.
- Santa Coloma de Gramanet: un local en propiedad.
- Sant Adrià del Besòs: un local cedido.
- Salt (Girona): un local alquilado.

Infancia y familia

56.1% del gasto total

Casal dels infants trabaja con las familias para generar entornos de confianza y seguridad para los más pequeños y desarrolla servicios socioeducativos. Los principales programas que desarrolla la entidad son:

- Vínculos (espacio materno-infantiles): acompañamiento a mujeres en riesgo de exclusión social con niños y niñas menores de tres años, para favorecer su inclusión social y reforzar el lazo con sus hijos e hijas. En 2021 participaron 608 madres y menores.
- Casal familiar: servicio de orientación y apoyo a familias que están en momentos de crisis o fragilidad, ofrece asesoramiento para mejorar su situación (búsqueda de empleo, diversos trámites y asesoramiento legal). En 2021 se beneficiaron de este proyecto 682 menores y sus familias.
- Centro Abierto Infantil: servicio socioeducativo para menores de 3 a 12 años en situación de vulnerabilidad. Este centro ofrece planes educativos individualizados, a través del acompañamiento y el refuerzo escolar, así como apoyos a las familias y la derivación a otros servicios si es necesario. En 2021 participaron 600 menores en este servicio, y se realizó el proyecto "Te miramos a los ojos" para garantizar el acceso a la salud visual.
- Programa Proinfancia de la Obra Social La Caixa: este programa impulsa el desarrollo de los menores, facilitándoles el acceso a entornos educativos que les aporten referentes sólidos. El programa ofrece también 18 sesiones con cada menor o familia seleccionada, con el objetivo de trabajar en una situación concreta de malestar emocional. Casal dels Intants también coordina las ayudas para una red de entidades beneficiarias del programa ProInfancia, formada por 20 entidades y los servicios sociales de 12 municipios, siendo la entidad también prestadora de parte de estos servicios. En 2021, se beneficiaron 1.325 familias de este programa.
- Vacaciones en el Casal dels Infants: durante las vacaciones escolares la entidad habilita los casales, colonias, campamentos para adolescentes y campos de trabajo para los jóvenes mayores de 16 años, para ofrecer unas vacaciones educativas y lúdicas. En 2021 pasaron parte de sus vacaciones en los casales 1.600 menores.
- Unidad de Apoyo Social en Emergencia: es un servicio que se inicia en 2020 para paliar las consecuencias socioeconómicas de la crisis sanitaria por la covid-19, para garantizar que todas las familias participantes del Casal tenían acceso a los sistemas públicos de apoyo para contribuir a reducir su situación de vulnerabilidad y el riesgo social sobrevenido y agravado por el confinamiento. El equipo de esta unidad funcionó itinerante en todos los barrios en los que el Casal actúa, en el 2020 y el 2021, y se atendieron a 345 personas.

Jóvenes

9.4% del gasto total

Casal dels Infants ofrece apoyo y acompañamiento a los jóvenes para que puedan conseguir su autonomía y mejorar su bienestar. Los programas que desarrolla son:

- Casal Joven: es un programa para vincular a los jóvenes a espacios de ocio educativo, donde se sientan acogidos y creen lazos de amistad, obtengan apoyo para los estudios y otras oportunidades. En 2021 participaron 360 jóvenes.
- Centro Abierto Adolescente: es un programa que ofrece atención socioeducativa individualizada, integral e intensiva a menores entre 12 y 16 años, para prevenir e intervenir en situaciones de riesgo. A través de actividades lúdicas y formativas, y ofreciendo herramientas también a los padres y madres. En 2021 se atendió a 316 adolescentes.
- Servicio de transición a la autonomía: apoya a jóvenes entre 18 y 23 años, que están solos en el proceso de emancipación, sin red familiar ni social. Este proceso cuenta con tres fases: acogida (análisis de las necesidades), vivienda (joven pasa a vivir en un piso tutelado por Casal dels Infants) y fase de autonomía (desvinculación del servicio). En 2021, fueron 80 que hicieron uso de este servicio.
- Unidad de Escolarización Compartida: es un programa que se lleva a cabo con el departamento de educación de la Generalitat de Catalunya para la escolarización de alumnos de institutos que no pueden seguir el ritmo del aula ordinaria y están en riesgo de abandono. Estos alumnos son derivado por los institutos, y en estas unidades se trabaja para el retorno al instituto y/o la graduación de la ESO y la orientación para la continuidad formativa.

Inserción laboral

7.3% del gasto total

La entidad fomenta la inserción laboral de los jóvenes en situación o en riesgo de exclusión a través de los siguientes programas:

- Programa de formación e inserción: acompañamiento a los jóvenes en la formación y búsqueda de trabajo. Ofrecen talleres de orientación vocacional, búsqueda de trabajo, conocimientos básicos del mundo laboral y cursos y talleres de oficios dirigidos a jóvenes a partir de 16 años. Además, cuentan con una bolsa de trabajo mediante la cual se ponen en contacto con una amplia red de empresas. En 2021 participaron 668 jóvenes en este programa.
- Red de Acceso al Trabajo: espacios de orientación y formación para mejorar la empleabilidad de los jóvenes inactivos. Desarrollan talleres de búsqueda activa de trabajo, elaboración de currículums y preparación de entrevistas laborales. En 2021 participaron 262 jóvenes.

Promoción comunitaria

6.4% del gasto total

La entidad promueve la convivencia y fortalecimiento de las redes vecinales a través de los siguientes servicios:

- Espacio Tecnológico: son espacios abiertos a la comunidad para promocionar el acceso y el uso de las nuevas tecnologías. En 2021 se beneficiaron de este servicio 630 menores y familias.
- Servicio Socio Jurídico Comunitario: acompañamiento y orientación para disminuir las situaciones de vulnerabilidad social debida a causas legales, en personas en situación de riesgo de exclusión. Además, ofrece sesiones formativas para jóvenes y familias, sobre asuntos que puedan necesitar. En 2021, se dio orientación a 234 personas.

Cooperación internacional en Marruecos

11.3% del gasto total

La entidad colaboró con 17 asociaciones de Tánger y Casablanca, que comparten objetivos, para reforzar su funcionamiento interno y la sostenibilidad de su intervención comunitaria. Los principales programas que desarrolla son:

- Refuerzo educativo: facilita el acceso a la educación preescolar de los menores de los barrios más vulnerables, y evitando el abandono prematuro, especialmente de las niñas. Adicionalmente, crea trabajo como educadoras para mujeres en situación de riesgo social.
- Oportunidades contra la exclusión: formación y orientación a los jóvenes para aprovechar las oportunidades que se les presentan y promoviendo que puedan acceder a un empleo digno. En 2021 participaron 1.022 jóvenes.
- Refuerzo de la cohesión social comunitaria: impulsan una red de entidades sociales que promueven la cohesión en defensa de los derechos humanos. Lo lleva a cabo a través de 3 asociaciones comunitarias locales. En 2021 se han centrado en hacer propuestas para una reforma del sistema de protección social, y se han beneficiado 560 personas.

Beneficiarios (2021)

Beneficiarios directos	6.709	Infancia, jóvenes y familias en riesgo de exclusión.
------------------------	-------	--

Ámbito geográfico de la actividad (2021)

España	88,7 %	Cataluña
África	11,3 %	Marruecos

En 2022 la entidad comenzó un programa de acogida a familias ucranianas, en colaboración con Fundación La Caixa. Casal dels infants era la encargada de desarrollar la evaluación de las familias candidatas a acoger. El programa se finalizó a finales de 2022, por baja demanda de ambas partes.

✓ 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

POLÍTICA DE SELECCIÓN DE PROYECTOS:

Los proyectos que lleva a cabo la entidad y las decisiones para la incorporación de nuevos proyectos se basan en los siguientes criterios:

- La entidad trabaja de manera continua en identificar las necesidades sociales a las que considera que puede dar respuesta. La forma de llevarlo a cabo está descrita en un procedimiento, el P-IN, Procedimiento de Identificación de Necesidades.
- Una vez identificadas las necesidades los proyectos sociales que los cubrirán se redactan y formulan en el momento que surge la oportunidad de disponer de recursos, ya sean internos o externos, que puedan permitir llevarlos a cabo. Para alcanzar los recursos externos se hace difusión activa entre instituciones públicas y privadas de estas necesidades con el objetivo de promover que asignen recursos a las necesidades y prioridades que se les plantean.
- Los proyectos que finalmente se llevan a cabo quedan integrados en el sistema ordinario de planificación, control y seguimiento de los proyectos de la organización, siendo por tanto supervisados, controlados y evaluados periódicamente.

En la selección e identificación de necesidades y, por tanto, en la concreción de los proyectos que finalmente se llevarán a cabo para cubrir estas necesidades, el Casal dels Infants contemplará y valorará de forma prioritaria: la validez y pertinencia de la actuación de acuerdo con la misión de la entidad, la valoración de las necesidades no cubiertas de las personas que se quiere atender, el impacto transformador de la actuación (alcance de usuarios, expectativa de mejora real de su situación), la contemplación del voluntariado y las redes ciudadanas en el desarrollo de las acciones, la definición y la formulación escrita de la metodología, la definición de los objetivos, los resultados, indicadores, acciones, presupuesto y todas las herramientas de trabajo necesarias para planificar un proyecto, la viabilidad económica, priorizando la diversificación de financiación pública y privada en la estrategia de búsqueda de recursos.

POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONTRAPARTES:

Uno de los principios clave del Casal dels Infants es el trabajo conjunto con otras organizaciones para realización de proyectos en colaboración. El trabajo con estas organizaciones se puede llevar a cabo desde diferentes perspectivas, principalmente: colaborar con otras organizaciones, al mismo nivel, en la ejecución y puesta en funcionamiento de proyectos, colaborar aportando a ésta asesoramiento, conocimientos, metodologías, colaborar aportando recursos económicos de forma directa o indirecta, colaborar con otra organización delegando en esta organización de forma directa la ejecución de una parte significativa de una actuación o proyecto y supervisando esta actuación de forma conjunta.

Cuando sea necesario seleccionar organizaciones para llevar a cabo estos procesos de colaboración el Casal dels Infants priorizará aquellas organizaciones que más coincidan con la forma de trabajar del Casal dels Infants, valorándose especialmente en las organizaciones: su integración en la comunidad, la participación de voluntarios de la organización, la diversidad de actuaciones que lleven a cabo, su disposición a trabajar conjuntamente y, si se da el caso, a ser acompañadas, su transparencia económica y la buena gestión de los recursos económicos y materiales, la predisposición al cambio, a la innovación y a la mejora progresiva.

En los procesos de colaboración y trabajo en red los profesionales y colaboradores del proyecto del Casal dels Infants trabajarán para:

- Que los procesos siempre generen un reforzamiento mutuo y un aprendizaje compartido para todas las organizaciones participantes.
- Que los procesos de toma de decisión sean claros y transparentes.
- Buscar el máximo aprovechamiento de las posibles sinergias existentes entre las organizaciones con tal de poder compensar los puntos fuertes de unas con los puntos débiles de las otras.

2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

✓ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

Casal dels infants tiene un plan estratégico que abarca desde 2020 hasta 2023. Además cuenta con un plan anual para 2023, en el que se establecen los objetivos respecto a sus programas, siguiendo una línea continuista respecto a años anteriores. Destacan entre los objetivos para 2023:

- La puesta en marcha de un programa piloto de bienestar emocional, para la salud mental de los menores, en los barrios del Raval y Salt.
- Iniciación del proyecto "comer con sentido" para trabajar en los hábitos de alimentación.
- Desarrollo del programa "tic tac" para desarrollar competencias digitales.

✓ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

La organización lleva a cabo una liquidación del plan anual de 2021, en la que se reflejan los objetivos propuestos para cada una de las áreas y servicios de la entidad, los cuales se han alcanzado en su mayoría, algunos limitados por las restricciones derivadas de la pandemia covid-19.

✓ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS:

Los sistemas de control y seguimiento de la actividad se regulan mediante dos procedimientos registrados en el Manual de Procedimientos del Casal dels Infants, resultantes de la Norma ISO 9001:2000: "Procedimiento de seguimiento de la ejecución de proyecto" (P-SEP) y "Procedimiento de evaluación final del proyecto" (P-EFP). Mediante estos dos procedimientos se define para cada proyecto la periodicidad de las reuniones de seguimiento, la información a difundir en estas reuniones, las herramientas de revisión y control periódicos, la manera de evaluar los resultados, el proceso y los recursos utilizados para cada proyecto, la generación de los documentos escritos necesarios y los mecanismos de difusión de los resultados necesarios. La organización cuenta con un técnico responsable para cada proyecto encargado del proceso global de seguimiento.

El "Procedimiento de seguimiento de la ejecución del proyecto" se estructura en reuniones de diseño, seguimiento periódico e informes del proyecto (internos, externos y extraordinarios), reuniones de revisión y procedimiento de evaluación e informes finales (memoria técnica de proyecto, informe final de seguimiento y memoria externa del proyecto).

A nivel institucional, la Asamblea General establece las líneas de trabajo anualmente, y la Junta Directiva, delegada por esta asamblea, concreta y supervisa los planes de trabajo anuales. El trabajo cotidiano de la institución está delegado en una estructura de personas, remuneradas o voluntarias, organizadas en equipos (principalmente en cada uno de las áreas geográficas donde trabaja la entidad), que garantizan el funcionamiento de los proyectos educativos y sociales.

✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

Casal dels Infants expone en la reunión de la Asamblea General del 12 de diciembre de 2021 un análisis DAFO, en el que se reflexiona sobre el impacto de la entidad, de los distintos departamentos y sedes. En este análisis se plantean, entre otras cuestiones:

- El conocimiento que tienen los educadores sobre la red y el sentimiento de pertenencia a esta.
- El alto volumen de colaboraciones con entidades del barrio y las iniciativas compartidas, y con ello, el objetivo de encontrar nuevas entidades con las que colaborar.
- La tenencia de locales en distintos puntos, frente a lo que se plantean la búsqueda de espacios para el verano.
- El hecho de contar con un voluntariado fidelizado lo cual genera una estabilidad.
- La necesidad de una mayor conexión interdepartamental para agilizar la toma de decisiones, así como una mayor adaptación al contexto de las distintas familias.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Asamblea General (2023)

	Nº de socios	Derecho a voto
SOCIOS	1.930	23
Socios numerarios	23	Sí
Socios colaboradores	1.907	No

Junta Directiva: 5 miembros (2023)

Roser Rosell Gibert	Presidenta	Antoni Casellas Puigdevall	Tesorero
Sergi Camacho Zayas	Vicepresidente	Roser Prenafeta Pastor	Vocal
Carne Baqué Tudela	Secretaria		

Además de la Junta Directiva, existen dos comisiones:

- Comisión Ética: se encarga de gestionar el canal de denuncias. Los miembros de este comité son designados por la Junta Directiva y serán las personas que ostenten los cargos de Dirección-Gerencia, Dirección de relaciones ciudadanas y vicepresidencia de la Junta Directiva.
- Comisión de Igualdad: se encarga de velar y garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de informar y asesorar al personal de la entidad en materia de igualdad. Está formada por ocho personas, cuatro hombres y cuatro mujeres: un representante del equipo directivo, un voluntario, un representante del órgano de gobierno, dos trabajadores y dos miembros del grupo de representantes de los trabajadores

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Junta Directiva (2018-2023)

Incorporaciones en los últimos 5 años	2
Bajas en los últimos 5 años	1

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2021)

Asamblea	Nº de reuniones	4
Junta directiva	Nº de reuniones	11
	Asistencia media	94,6 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

A fecha de elaboración de este informe, ninguno de los miembros del órgano de gobierno de Casal dels Infants recibe remuneración de la organización.

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

MECANISMOS QUE EVITEN SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS:

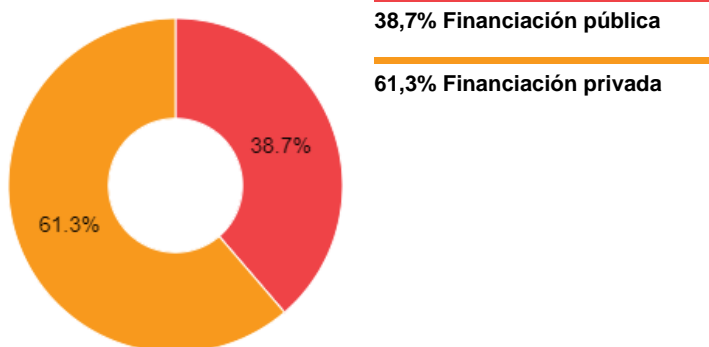
- Para garantizar que las decisiones se toman de la manera más objetiva posible, los miembros de la Asociación o de la Junta Directiva no han de tener intereses personales de ningún tipo (de carácter económico, vinculación afectiva, lazos familiares, etc.) con ninguna empresa proveedora de la organización ni con organizaciones relacionadas con el Casal en la ejecución de los proyectos.
- En el caso en el que eventualmente se generen conflictos de interés en un miembro de la Asociación o de la Junta Directiva, el/la afectado/a lo comunicará a la Junta Directiva y el/la socio o miembro de la Junta Directiva afectado/a no participará en las deliberaciones relacionadas ni participará en la votación. Incluso se podrá pedir que no esté presente en el momento de la deliberación y del voto, para asegurar la máxima objetividad.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 7.670.191 € (2021)



	% 2021	2021	2020	2019
INGRESOS	100 %	7.670.191 €	7.325.937 €	7.256.191 €
Ingresos públicos	38,7 %	2.971.327 €	2.999.333 €	2.902.592 €
Administración Central	2,8 %	213.273 €	594.650 €	587.842 €
Administraciones autonómicas y locales	36,0 %	2.758.054 €	2.404.683 €	2.314.750 €
Ingresos privados	61,3 %	4.698.864 €	4.326.603 €	4.353.599 €
Cuotas de socios	5,9 %	454.265 €	432.387 €	465.695 €
Aportaciones de personas físicas	7,1 %	546.266 €	628.647 €	788.027 €
Aportaciones de entidades jurídicas	40,4 %	3.099.551 €	3.199.902 €	3.066.568 €
Herencias y legados	2,9 %	222.522 €	0 €	0 €
Prestación de servicios y ventas	4,1 %	316.088 €	0 €	0 €
Donaciones en especie	0,1 %	10.112 €	35.355 €	32.708 €
Financieros y extraordinarios	0,6 %	44.095 €	15.400 €	0 €
Otros	0,1 %	5.965 €	14.912 €	601 €

- Administración Central: la disminución en 2021 de esta partida se debe a que no se concedió por parte del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones la subvención para algunos proyectos presentados previamente (como dotación de equipos informáticos), y de otras subvenciones ha disminuido la cantidad aportada respecto a años previos (a modo de ejemplo, para el taller de empleo en 2020 se recibió 85.000€ y en 2021 fue de 49.000€).

- Administración autonómicas y locales: esta partida incluye aportaciones de distintos ayuntamientos donde la entidad desarrolla sus servicios (Ayuntamiento de Badalona, de Barcelona, de Girona, de Sant Adrià del Besòs, de Santa Coloma Gramenet). El aumento de esta partida en 2021 se debe a que aumentan las aportaciones del Ayuntamiento de Badalona (en 2020 fue de 15.401€ y en 2021 fue de 92.078€) y de la Generalitat de Catalunya (en 2020 fue de 1.006.500€ y en 2021 fue de 1.307.007€).

- Aportaciones de personas físicas: la disminución de las aportaciones puntuales de personas físicas se debe a la transformación de estos donantes en socios.

- Aportaciones de entidades jurídicas: el aumento de las aportaciones en 2020 se debe principalmente a que aumentó la cantidad aportada por la Fundación Oxfam, que aportó 324.472€ en 2020, mientras que en 2021

aportó 262.721€. Las tres principales entidades financiadoras en 2021 son: Fundación La Caixa (2.065.253€), Fundación Oxfam (262.721€) y Fundación Probitas (119.957€).

- Prestación de servicios y ventas: en 2021 esta cantidad corresponde a la venta de un inmueble.

4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación

La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.

En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.

	2021	2020
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	38,7 %	40,9 %
Ingresos privados	61,3 %	59,1 %
Máximo financiador		
Fundación La Caixa	26,9 %	
Fundación La Caixa		29,0 %

Los importes de La Caixa incluyen las subvenciones recibidas para diversos programas (779.796€ en 2020 y 685.367€ en 2021) y los importes para el programa Caixa Proinfancia (1.349.134€ en 2020 y 1.379.885€ en 2021).

4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EMPRESAS Y ENTIDADES COLABORADORAS:

Se buscan alianzas basadas en principios de: equidad, transparencia y beneficio mutuo, de intercambio equilibrado (aportación vs contrapartidas de imagen/comunicativas exigidas), de continuidad en el tiempo, que puedan ampliarse y generar sinergias entre ambas organizaciones.

No se establecerán vínculos directamente con:

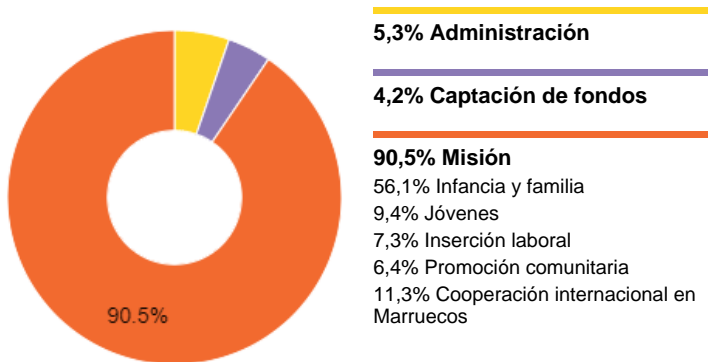
- Empresas que produzcan o comercialicen productos o servicios de naturaleza contradictoria al trabajo con los colectivos que el Casal dels Infants atiende.
- Empresas con actividades que tienen un impacto claramente negativo en algunos de los territorios en los que el Casal dels Infants trabaja.
- Empresas con comportamientos evidentes y contrastados que afecten negativamente cualquiera de los ejes y líneas que la entidad desarrolla (infancia, educación, juventud...).
- Empresas que lleven a cabo campañas de comunicación cuya apreciación pública y valor social no encaje con la imagen y valores del Casal dels Infants.
- Empresas que tengan una campaña activa en contra por presunta vulneración de derechos de los niños y que afecten a ámbitos de nuestra misión y cuenten con el apoyo de varias organizaciones del sector social: articulada o avalada por varias organizaciones referentes que nos merezcan legitimidad y confianza, documentada de forma solvente, continuada en el tiempo (no puntual), actualizada.

5. Control del uso de los fondos

✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 7.323.287 € (2021)



✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2021)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Otros	428.590 €	47.556 €	381.034 €

Campañas de captación y fidelización de socios y donantes (Inicio de curso, Navidad, primavera y verano) a través de canales digitales (correo electrónico y redes sociales) y mailing postal.

Los gastos de captación de fondos incluyen, además gastos asociados a las campañas desglosadas, los gastos relacionados con la búsqueda y justificación de financiación pública y privada.

✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La Asociación Casal dels Infants recibe fondos dirigidos de convocatorias públicas y privadas. A nivel interno, a través del software CRM la organización realiza el control interno de los fondos dirigidos a proyectos concretos. Asimismo se cotejan periódicamente las bases de datos del equipo financiero y de colaboradores para asegurar la imputación de ingresos a los proyectos en los casos en los que el financiador haya elegido dirigir su ayuda.

✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS:

La aprobación de los gastos de la organización se hace a través de los siguientes mecanismos:

- El momento principal de aprobación de gasto está en la Asamblea donde se aprueba el presupuesto anual de ingresos y gastos. Este presupuesto contiene un detalle de gastos para cuentas contables de gasto que permitirá después el seguimiento de las mismas.
- Paralelamente, en un sistema de información propio, cada uno de estos gastos estará detallado y codificado para saber con detalle a qué proyecto o actuación de la entidad está asociado.
- Durante el año este presupuesto experimenta modificaciones, casi siempre vinculadas a nuevas subvenciones y donaciones no previstas. Este tipo de modificaciones son aprobadas por el equipo directivo y son supervisadas por la Junta Directiva cuando son significativas.
- El desarrollo y evolución de los gastos se controla periódicamente supervisando la diferencia entre los gastos previstos y los realizados, estableciendo actuaciones correctoras cuando existen desviaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES:

Proceso de decisión:

- El proceso se inicia cuando algún responsable (responsable de programa, responsable de proyecto, equipo directivo, responsable de servicios generales) activa la demanda para la contratación en función de la naturaleza del servicio a contratar (servicios vinculados a la actividad educativa, mantenimiento de instalaciones, equipos informáticos, otros...)
- Una vez se valida la disponibilidad de los recursos para poder efectuar la contratación del servicio o producto (estos recursos o bien ya están previamente presupuestados en el presupuesto ordinario de funcionamiento o bien se incorporan al mismo de forma adicional previa validación del gerente), el encargado de gestionar la misma busca un proveedor adecuado. Para servicios o productos de un importe significativo (superiores a 12.000 euros) se presentarán preferentemente dos alternativas. Para contratos vinculados a la ejecución de obras de un importe considerable (más de 60.000 euros) se buscarán siempre al menos 3 propuestas alternativas.

Criterios:

Cuando se selecciona un proveedor o se escoge entre más de una posibilidad los criterios que se valoran (todos o algunos de ellos) para la selección del proveedor concreto son los siguientes:

- Importe del presupuesto planteado por el proveedor.
- Calidad, solvencia, detalle de la propuesta presentada. Se valora la coherencia de la misma y la forma como esta queda justificada.
- Experiencia presentada por el proveedor en trabajos similares al solicitado.
- Referencias proporcionadas por otras organizaciones no lucrativas.
- Experiencia de trabajo de la propia organización con el proveedor concreto.
- Accesibilidad del proveedor.

Sobre la base de estos criterios el responsable de la contratación ha de argumentar su propuesta.

6. Sostenibilidad financiera

6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2021	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	7.670.191 €	7.193.829 €	476.361 €	6,6 %
Gastos	7.323.287 €	7.193.829 €	129.458 €	1,8 %
Resultado	346.904 €	0 €		

A cierre de este informe Casal dels infants presenta las cuentas anuales de 2022 con unos ingresos de 7.683.628 €, unos gastos de 7.739.642€ y un resultado en el ejercicio de -55.818€.

✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Alto

Ratio de endeudamiento: 213,7 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 38,8 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2021	2.828.954 €	100 %
Deuda a largo plazo	239.420 €	8,5 %
Deuda transformable en subvenciones	206.198 €	7,3 %
Deudas con entidades de crédito	33.222 €	1,2 %
Deuda a corto plazo	2.589.534 €	91,5 %
Deuda transformable en subvenciones	2.109.441 €	74,6 %
Deudas con las Administraciones Públicas	191.857 €	6,8 %
Venta de inmueble	148.968 €	5,3 %
Proveedores	40.237 €	1,4 %
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	38.914 €	1,3 %
Acreedores varios	34.072 €	1,2 %
Beneficiarios acreedores	16.070 €	0,6 %
Deudas con entidades de crédito	8.729 €	0,3 %
Remuneraciones pendientes de pago	1.245 €	0,0 %

LIQUIDEZ: Estrecha

Ratio de liquidez: 0,7 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 1,5 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2021	3.834.087 €
Disponible	1.923.330 €
Efectivo	1.906.793 €
Otros activos financieros	16.538 €
Realizable	1.910.757 €
Subvenciones pendientes de cobro	1.218.776 €
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	423.796 €
Deudores varios	225.000 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	28.950 €
Personal	14.235 €

En patrimonio neto están contabilizados 2.635.780€ de subvenciones, donaciones y legados pendientes de imputar, principalmente de Ayuntamientos y de la Generalitat de Catalunya.

La situación de estrecha liquidez se corrige al añadir el realizable (1.910.757€), compuesto en su mayoría por créditos con las Administraciones Públicas (1.218.776€). Esta partida está integrada principalmente por los saldos pendientes de pago de la Generalitat de Catalunya (900.762€) y otras entidades locales y estatales.

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2021	346.904 €	4,5 %
2020	68.243 €	0,9 %
2019	107.858 €	1,5 %

✓ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 2.225.279 €

Ratio de recursos disponibles: 30,4 %

✓ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
INVERSIONES 2021	318.486 €	100 %	4,7 %
Inversiones a corto plazo	16.538 €	5,2 %	0,2 %
Fianzas y depósitos	16.538 €	5,2 %	0,2 %
Inversiones a largo plazo	301.948 €	94,8 %	4,4 %
Inversiones inmobiliarias	269.439 €	84,6 %	4,0 %
Fianzas	26.532 €	8,3 %	0,4 %
Participaciones en Coop57	5.977 €	1,9 %	0,1 %

Coop57 es una cooperativa de servicios financieros éticos y solidarios que tiene como objetivo principal, contribuir a la transformación social de la economía y la sociedad.

✔ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

A fecha de elaboración de este informe, Casal dels Infants no cuenta con entidades vinculadas.

7. Comunicación transparente y veraz

✔ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

[Página web de Casal dels Infants per a l'acció social als barris](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Linkedin](#)

✔ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de la memoria de actividades anual

Envío de boletines mensual

✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2021: 686

Actividades que realizan :

Acompañamiento a beneficiarios en actividades de ocio

Actividades de formación

Tareas administrativas

Como colaborar :

[Información en web ONG](#)

✔ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

La organización cuenta con un “Procedimiento de Selección de Voluntario” que tiene como objetivo integrar en el equipo del Casal dels Infants a las personas voluntarias y estudiantes en prácticas interesados en colaborar en la labor de la entidad. Este procedimiento persigue garantizar la idoneidad del nuevo personal colaborador, definir responsabilidades en los procesos de búsqueda y selección, determinar los requerimientos de cada nicho de trabajo y asegurar su cobertura y facilitar el proceso de acogida a la entidad del nuevo personal voluntario y de prácticas.

Una vez se ha seleccionado al voluntario acorde con su función, la organización entrega al voluntario un “Manual de acogida para voluntarios/as”. Éste está estructurado en dos bloques: información sobre el Casal dels Infants (qué es el Casal, quién somos, qué hacemos, cómo, organización, etc.) e información práctica (dónde trabajamos, normativa básica de funcionamiento, guía de prevención de abusos, cuadro de actividades para los voluntarios). Por otra parte, realiza formaciones anuales que ofrece a todos los colaboradores según el interés y disponibilidad los voluntarios. Algunas de las formaciones son impartidas por trabajadores de la entidad y otras las imparten agentes externos, como otras fundaciones o colegios. En el año 2021 se llevaron a cabo las siguientes formaciones:

- Perspectiva de género en los proyectos sociales.
- Herramientas digitales para la intervención en espacios de estudio.
- Primeros auxilios.
- Habilidades y herramientas para dinamizar grupos.
- Los espacios de la persona voluntaria.
- Prevención de abusos sexuales.
- Educación emocional con niños y jóvenes.
- Estrategias para mejorar la comunicación de los participantes.

✔ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✓ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

Canal de denuncias

✓ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DONACIONES ANÓNIMAS Y DE EFECTIVO:

A) Donativos en efectivo

- La gestión de la caja de donaciones se lleva entre dos personas, una para la gestión y otra para la supervisión.
- Las donaciones recibidas en metálico se ingresan en el banco en la mayor brevedad posible y no se utilizan para pagar gastos o facturas en efectivo.
- Los responsables y el personal del área de comunicación y captación de fondos saben que no pueden aceptar donaciones en efectivo superiores a 100 euros, y así se indicará en los eventos en los que se recojan donativos.

B) Donaciones anónimas

Es imprescindible identificar los donantes que aporten más de 100 euros. Por ello, se establece un mecanismo en la pasarela de donaciones online de la web, que impide el anonimato para las donaciones iguales o superiores a 100 euros.

En aquellos casos en los que se reciban ingresos superiores a 100€ sin poder identificar al donante, se informará al SEPBLAC (Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias).

✓ 9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron auditadas por la empresa GIA Auditors, sin salvedades y fueron presentadas ante el Registro Electrónico del Ministerio de Interior el 29 de junio de 2022.

✓ 9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2021	2020
TOTAL ACTIVO	6.797.144 €	6.665.679 €
ACTIVO NO CORRIENTE	2.950.465 €	3.309.324 €
Inmovilizado intangible	1.013.137 €	1.172.034 €
Inmovilizado material	1.635.380 €	2.104.781 €
Inversiones inmobiliarias	269.440 €	
Inversiones financieras a largo plazo	32.509 €	32.509 €
ACTIVO CORRIENTE	3.846.679 €	3.356.355 €
Existencias	2.425 €	16.703 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	28.950 €	21.774 €
Deudores Comerciales	1.881.807 €	2.179.100 €
Inversiones financieras y entidades del grupo a corto plazo	16.538 €	14.173 €
Periodificaciones a corto plazo	10.166 €	1.953 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.906.793 €	1.122.654 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.797.144 €	6.665.679 €
PATRIMONIO NETO	3.959.405 €	3.958.767 €
Fondos propios	1.323.624 €	976.720 €
Dotación fundacional/fondo social	8.653 €	8.653 €
Reservas	968.067 €	899.823 €
Resultado del periodo	346.904 €	68.244 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.635.781 €	2.982.046 €
PASIVO NO CORRIENTE	248.205 €	549.399 €
Provisiones a largo plazo	8.785 €	46.085 €
Deuda total a largo plazo	239.420 €	503.314 €
Deudas a largo plazo	33.222 €	141.889 €
Deuda transformable en subvenciones	206.198 €	361.425 €
PASIVO CORRIENTE	2.589.534 €	2.157.513 €
Deuda total a corto plazo	2.589.534 €	2.132.513 €
Deuda a corto plazo	157.697 €	219.276 €
Deuda transformable en subvenciones	2.109.441 €	1.293.998 €
Beneficiarios acreedores	16.070 €	9.498 €
Acreedores comerciales	306.325 €	609.742 €
Periodificaciones a corto plazo		25.000 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2021	2020
Ingresos de la entidad por actividad propia	4.267.160 €	4.326.028 €
Ayudas monetarias y otros	-483.714 €	-475.949 €
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	3.012.453 €	2.619.470 €
Aprovisionamientos	-120.493 €	-196.934 €
Otros ingresos explotación	5.965 €	14.913 €
Gastos de personal	-4.954.296 €	-4.864.930 €
Otros gastos de explotación	-1.396.730 €	-1.320.202 €
Amortización del inmovilizado	-354.065 €	-368.971 €
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras afectadas a la actividad mercantil	340.518 €	350.127 €
Otros ingresos/gastos	40.412 €	-19 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	357.209 €	83.533 €
Gastos financieros	-6.789 €	-10.110 €
Diferencias de cambio	-3.516 €	-5.180 €
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	-10.305 €	-15.290 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	346.904 €	68.243 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio neto	-5.747 €	152.435 €
Variación Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-340.518 €	-350.128 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto	-346.265 €	-197.692 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	639 €	-129.449 €

Casal dels Infants per a l'acció social als barris

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundació Lealtad

Análisis publicado en Julio de 2023 con cuentas auditadas de 2021
(año fiscal 01/01/2021 a 31/12/2021)

